

Lengua de Señas: colombianos comentaron el proyecto de decreto que la reglamenta

En el marco de la gestión participativa y con el fin de escuchar a todos los colombianos en la construcción de la política educativa nacional, el Ministerio de Educación invitó a todos los interesados a que comentaran el proyecto de decreto que reglamenta la enseñanza, investigación y difusión de la Lengua de Señas Colombiana y la acreditación de sus intérpretes.

El texto fue publicado para comentarios desde el lunes 30 de agosto hasta el 30 de septiembre.

Vea a continuación el proyecto de decreto de Lengua de Señas y consulte los aportes de los colombianos.

[archivo_pdf_proyecto_senas \(document/pdf\)](#)
Proyecto de decreto Lengua de Señas

Consulte los aportes de los colombianos sobre el proyecto de decreto: